

37-
183

238

ANT
XIX
1778/15

JEREZ SITIADO.
CON ESTADO DE SITIO,
Y SIN ÉL.
POR ZACARINO. — No.

CON UN PRÓLOGO ESCRITO POR EL CIUDADANO

FERNANDO GARRIDO.

~~~~~  
PRECIO 2 RVN.  
~~~~~

CÁDIZ.

—
IMPRENTA Y LITOGRAFIA DE LA REVISTA MÉDICA

DE D. FEDERICO JOLY,

CALLE DE LA BOMBA, NUM. 1.

1872.

21 cms.

R-72.289



JEREZ SITIADO.

CON

ESTADO DE SITIO, Y SIN ÉL.

POR

ZACARINO.

CON UN PRÓLOGO ESCRITO POR EL CIUDADANO

FERNANDO GARRIDO.

CÁDIZ.

—
IMPRENTA DE LA REVISTA MÉDICA,

DE D. FEDERICO JOLY,
CALLE DE LA BOMBA, NÚMERO 1.

1872.

ESTADO DE SINTO Y SINEL

ESTADO DE SINTO Y SINEL

ESTADO DE SINTO Y SINEL

ESTADO DE SINTO Y SINEL

ESTADO DE SINTO Y SINEL

ESTADO DE SINTO Y SINEL

ESTADO DE SINTO Y SINEL

ESTADO DE SINTO Y SINEL

PRÓLOGO.

Muchos prólogos hemos escrito para publicaciones políticas y literarias; y suelen ser esta clase de escritos, inspirados por la amistad, presentaciones al público de escritores noveles; mas no es este el caso del presente, que no necesita recomendación, porque él, como el curioso lector verá, se recomienda á sí mismo.

La sucinta, clara, y verídica exposicion de los sucesos de Jerez y del estado actual de esta republicana ciudad, que el público va á leer, es tan oportuna en estos momentos, y retrata tan gráficamente, no solo el estado de las cosas sino el de los ánimos, que basta á nuestro juicio, para llevar el convencimiento al ánimo más prevenido, de la sinceridad del autor, y de su profundo conocimiento del asunto de que se ocupa. Por estas razones no nos proponemos, en realidad, escribir un prólogo innecesario; sino aprovechar la ocasion, para hacer algunas consideraciones generales acerca del espíritu y tendencias de las mal llamadas clases conservadoras, tan magistralmente retratadas en este Folleto, con referencia á Jerez; espíritu y tendencias que son comunes á las de toda España.

Como las clases populares, las llamadas altas clases, abrigan en su seno agentes provocadores, enemigos de sus intereses, que procuran hacerlas ver lo blanco negro, estraviarlas y engañarlas, á fin de esplotarlas mas fácilmente, siquiera los estravíos á que las conducen, las arrastren á la ruina.

Que el progreso es ley de la humanidad, es verdad tan palpable, que ha concluido por convertirse en axioma; pero el progreso se realiza lenta y pacíficamente si no encuentra obstáculos, que, reteniendo con violencia la corriente, la conviertan en torrente devastador; y la

historia nos enseña que las devastaciones revolucionarias como las producidas por los ríos desbordados, son proporcionadas á la resistencia ciega que encontráran en su camino las ideas pacíficas y fecundantes de mejora y de progreso social.

La historia tambien nos enseña, lo mismo que la observacion de la naturaleza, que así como, si las aguas detenidas en su curso no tuvieron la fuerza necesaria para romper los diques y continuar su camino hácia el mar, mas ó menos desordenadamente, se estancan, se corrompen, y en lugar de fecundar la tierra y de producir la vida, exhalan la muerte con sus fétidas emanaciones, las sociedades, que no tienen la energía necesaria para romper los diques de la opresion, recobrar su libertad y cumplir la ley del progreso, se estancan tambien, se corrompen, y mueren en medio de espantosos cataclismos, ó se estinguen lentamente roidas y devoradas por el embrutecimiento, el fanatismo y la miseria.

Seguros estamos que á la mente de todo lector ilustrado se presentarán, al leer estas líneas, ejemplos históricos que confirmen esta teoría.

Y ¿qué resulta de esta, que creemos verdad indiscutible? Que el interés, verdaderamente conservador de las clases que de conservadoras se califican á sí propias, no consiste en servir de diques al progreso, en oponerse á las aspiraciones de los pueblos, si no en procurar dirigirlos; en facilitar la realizacion de las ideas de progreso, á medida que se formulan, y que las clases que más han de participar de sus beneficios, las reclaman y trabajan para su realizacion.

Vamos á citar, en apoyo de nuestra teoría, solo dos ejemplos de la historia nacional contemporánea.

El clero católico y las corporaciones religiosas, por una parte, y la aristocracia territorial por otra eran, hace cuarenta años, las dos clases preponderantes, conservadoras de la nacion española.

La mayoría del clero, y particularmente las corporaciones religiosas, se empeñaron en servir de dique al progreso, que en aquella época se formulaba en las instituciones monárquico-constitucionales. Todo el mundo sabe de qué manera la revolucion constitucional rompió en mil pedazos y destruyó el dique teocrático; esterminando á los frailes, incendiando sus conventos, y despojando á estos y al clero de las inmensas riquezas que usufructuaban con la sancion de los siglos, de las costumbres y de las leyes.

Y sobre aquellas ruinas humeantes, sobre aquellos montones de cadáveres se levantó la clase media, enriquecida con los despojos de los vencidos, á formar una nueva clase conservadora; y la conciencia pública, las costumbres y las leyes han justificado y sancionado aquella terrible hecatombe, que 50 años antes hubiera parecido, no solo un sueño irrealizable, sino un atentado y un crimen mas odiosos, destructores y terribles, que los imputados hoy á los comuneros de Paris y á los internacionalistas.

La economía política y la ciencia social los han sancionado tambien, demostrando con los hechos, que es la demostracion más brutal, que aquellos diques teocráticos, al caer en ruina, habian merecido

su suerte, porque su ruina era una necesidad social; puesto que volviendo, desde su ruptura, á continuar la sociedad su marcha progresiva, por ellos detenida, ha cuadruplicado las tierras cultivadas, mejorando en la misma proporcion los recursos y el bienestar de la sociedad.

Más sensata, más cauta y previsora la aristocracia española, tomada en su conjunto, lejos de aliarse con el clero y los frailes, para oponerse al establecimiento de la monarquía-constitucional, como desgraciadamente tambien para ella habia hecho la aristocracia francesa en los últimos años del pasado siglo, se decidió en favor de las nuevas instituciones; y ¿cuál ha sido el resultado? Que si perdió los derechos señoriales, incompatibles con la civilización moderna, en cambio no solo conservó las rentas de los bienes que poseía, sino que la Revolución la convirtió en propietaria libre, dándole los bienes de que solo era usufructuaria. Y, como el resultado de la supresion de la propiedad de manos muertas era y no podia menos de ser el aumento del valor de la propiedad, resulta que las modernas revoluciones españolas han enriquecido á la aristocracia, en lugar de arruinarla.

¿Qué hubiera sido de la aristocracia española si, como el clero católico y los frailes, se hubiera opuesto al establecimiento de la monarquía constitucional?

No es dudoso que á los aristócratas españoles les hubiera sucedido lo que á los frailes.

Las llamadas hoy clases conservadoras, hijas en su mayor parte de las revoluciones, descansadas de ayer, y enriquecidas con los despojos de las clases conservadoras de otros tiempos, tienen más necesidad y más deber de legitimar, en lo posible, sus improvisadas fortunas, el origen de muchas de las cuales no está aun sancionado por la opinion pública; de no empeñarse ciega y estúpidamente en servir de dique á la ley del progreso que llama hoy á su regeneración á las clases proletarias, al cuarto estado; que con tanta y mas razon, si cabe, que el tercero á que ellas pertenecen, derribará esos diques, así como el tercero derribó de la manera violenta y sangrienta que todos sabemos, el que la teocracia y el despotismo político levantaban contra su advenimiento á los derechos políticos y á los goces de la vida.

De esas llamadas clases conservadoras depende, pues, el que la gran evolucion social de las sociedades modernas, que entraña el advenimiento del cuarto estado, no se convierta en una revolucion sangrienta. Pero si así no lo hacen, no deben quejarse á nadie de su desgracia.

La Revolución pasará por encima de ellas, como pasó por encima del despotismo real, del predominio teocrático, y de los predomínios nobiliarios.

Acaso todavía es tiempo. Crean esas clases, si quieren merecer el título de conservadoras, en la sinceridad y en la realidad de nuestros raciocinios. Desoigan los pérfidos é interesados consejos de los jesuitas, que quieren convertirlas en instrumentos de una restauración borbónico-teocrática imposible; y puesto que, la aspiración de las masas, y las necesidades de la época reclaman el establecimiento

de la República democrático-federal, acéptenla como legalidad común, dentro de la cual caben todos los intereses legítimos, y no se espongan ni espongan la sociedad, con su ciega resistencia, á catástrofes espantosas, donde el que más tiene es el que más pierde.

Y vamos á concluir, diciendo por último á los monárquicos enemigos del advenimiento del cuarto estado, que deben convencerse de que este advenimiento, que establecerá la Justicia en las sociedades modernas, se realizará infaliblemente con ellos, sin ellos, y contra ellos.

FERNANDO GARRIDO.

I.

Exposicion de los hechos.

Hallándonos muy distantes de los cronistas usuales en los viages régios, y de las publicaciones cuyo modelo es *La Gaceta*, vamos á exponer verídica y llanamente los sucesos últimamente acaecidos en esta poblacion.

Precisa antes hacer constar que si pará toda España se convirtió la setembrina revolucion, apenas nacida, en una broma har-to pesada, Jerez ha tenido el triste privilegio de aguantar y sufrir particularmente lo que viene pasando de castaño oscuro.

Porque desde entonces acá, lejos de desaparecer, ha imperado como nunca constante y abrumador el más funesto caciquismo.

Porque los derechos individuales, lo mismo en detalle que en conjunto, han sido hollados y escarnecidos.

Porque las leyes han sido repetida y sistemáticamente eludidas y conculcadas.

Porque el capricho, el cálculo personal, y la ojeriza al espíritu de libertad se han sobrepuesto sin consideracion ni miramiento alguno á las ideas y á los sentimientos populares.

Porque á medida que ha ido creciendo y desarrollándose el republicanismo en el pueblo, se han acentuado más y más en las regiones oficiales las tendencias reaccionarias; llegando la arbitraria represion hasta el punto de impedir, ya ostensible, ya solapadamente, toda expansion republicana; y haciendo imposibles, contra justicia y derecho, las reuniones, asociaciones y manifestaciones de esa índole, á pesar de tener ejemplos opuestos, no solo en la nacion entera sino en la misma provincia, y como quien dice, á la puerta de casa; lo que no puede menos de acontecer, á escepcion de Jerez, tratándose de cosas perfectamente legales.

A qué escandalosas proporciones habrá llegado la dictadura local que dejamos indicada, compruébase bien por completo recordando las cínicas eliminaciones, por tandas anuales, de los electores republicanos, hasta alcanzar con la supresion de más de 8,500,

el mal reparto de las pocas papeletas restantes, etc., la anulacion del sufragio universal; y recordando tambien el lujo de fuerza, las provocaciones y los atropellos cometidos en las últimas elecciones municipales, para asegurar el triunfo de una mayoría fraguada á imágen y semejanza del anterior Ayuntamiento; cuyos atropellos y provocaciones no se repitieron y aumentaron en la posterior eleccion de diputados á Córtes, porque dejando en toda su desnudez aquella indigna farsa no hubo un ciudadano independiente que se acercase á las oficinas electorales.

Así las cosas, no es difícil colegir la complacencia y satisfaccion con que se esperaba en ciertas esferas el golpe de Estado prometido á los reaccionarios por el *héroe* de Amorevieta y comparla; ni será aventurado suponer que aquí, donde las garantías constitucionales estaban de hecho no solo suspendidas, sino reprobadas, se hubiesen verificado, al declararse oficialmente tal suspension, escenas halagüeñas y consoladoras para los séides de la persecucion y los aduladores del despotismo.

Coincidiendo tal vez con estos propósitos, conviene notar el empeño con que se propalaban de cuando en cuando noticias alarmantes y anuncios fatídicos de próximos trastornos, atribuyéndose por supuesto á los republicanos—que eran los últimos en saberlo—planes y resoluciones de lanzarse á la pelea; llegando el caso de que, por una de esas falsas ya que no intencionadas alarmas, se hiciese salir de noche y hallándose recogidos, para llevarlos á sus respectivas casas, á los alumnos internos del colegio de jesuitas.

De la misma manera debemos apuntar la denuncia de cierto arrepentido que, en una hoja impresa, acusaba á los jesuitas de ciertas misteriosas cábalas no ajenas á las cuestion político-social (sin duda para mayor gloria de Dios) bajo el lema ó pretexto de "propaganda católica de obreros;" así como tambien la circunstancia, escepcional en la historia del carlismo, de formarse y salir de esta localidad una partida con tan *tersa* suerte, que aunque escasa en número estuvo recorriendo bastantes dias á su placer la sierra y alguno que otro pueblo; disolviéndose, en fin, sin que los *peca-dillos* que cometiera llamasen mayormente la atencion de los pobres de espíritu.

Llegamos al 22 de Junio.

En las primeras horas de este dia es sorprendida la poblacion por una alocucion del Alcalde accidental en que se manifestaba haberse presentado en las afueras grupos hostiles, y tranquilizando al vecindario con la seguridad de que la autoridad habia tomado las disposiciones convenientes.

Sin detenerse en investigaciones enojosas, lo cierto es que siempre constituirán un problema, ya que no un cargo contra la autoridad, las ofrecidas disposiciones que se redujeron á la salida

de una seccion de caballería, y á atrincherarse en las Casas Consistoriales con casi toda la fuerza disponible.

Los mencionados grupos debiéronse disolver espontáneamente antes de su formacion, puesto que á los húsares no se les proporcionó más faena que traer prisioneros á unos treinta hombres, sin armas.

Los que aparecieron en la ciudad armados y capitaneados por Mejía no pasarían seguramente de cuarenta; por consiguiente, toda la historia de esta *revolucion* ha de circunscribirse á lo que hicieron treinta y tantos infelices mal engañados y peor dirigidos por un traidor ó por un loco.

Y hé aquí lo hicieron:

Dividirse en dos ó tres pelotones; pasear la mayor parte de la poblacion, incluidas las calles principales como Larga, Lancería y Corredera; disparar varios tiros al aire; cansarse ó desengañarse y desaparecer los más avisados; y los restantes, entre dos y tres de la tarde, rodear las calles contiguas á San Juan; formar, con unas cuantas losas, alguna bota y un carruage, un simulacro de barricada; detener á los transeuntes por aquellos alrededores; y esperar estóicamente hasta más de las cinco, hora en que acudió para desalojarlos de sus terribles posiciones alguna cuarta de compañía, escapando casi todos sin contestar apenas á los primeros disparos militares.

Respecto á la autoridad hay que molestarse todavía menos; pues que sus actos ostensibles principian con permanecer en un quietismo oriental, la mejor parte del dia, y concluyen en el mismo con una heroica resolucion de-poniente; esto es, la resignacion del mando en la autoridad militar, de golpe y porrazo; y por consecuencia, la declaracion del estado de sitio.

De modo, que cuando la algarada, más ó menos insidiosa, que pudo y debió ser sofocada en breve tiempo por la guardia municipal, y á lo sumo por la civil, se extinguía muriendo como había nacido en el aislamiento, rechazada por el buen sentido y la perspicacia populares, precisamente despues que se dejó pasar y hacer, y nada se hizo ni pasó, tropieza la autoridad con el *casus belli*.

Pero fuera de estas y otras reflexiones que nos apartarían de nuestro propósito, sobresale una consideracion gravísima, y es: que la tal declaracion de estado de sitio ha sido improcedente por haberse faltado á la Constitucion y á la Ley de órden público. Y tan patente está la infraccion de la ley en ese malaventurado asunto que, en una sesion del Ayuntamiento, varios individuos de la minoría formularon una razonada protesta contra proceder semejante, aunque, como era de esperar, no fué atendida, ni aun escuchada por la célebre mayoría.

Antes, pues, de entrar en la relacion de los resultados produ-

cidos por los sucesos del 22, hay que consignar que, habiendo sido improcedente la declaracion del estado de sitio, improcedente es cuanto en su prolongada é injustificada duracion se ha efectuado; y que, por lo tanto, adolecen del vicio de nulidad completa las causas y los procedimientos criminales, así como los fallos y sentencias pronunciadas, que con tan absurda y arbitraria ocasion se relacionan. Mas aún: escitamos á la prensa independiente para que se ocupe con energia de cuestion tan trascendental, y esperamos que, si ya no el Gobierno, la Magistratura española que más de una vez ha tenido la entereza, por medio de sus tribunales superiores, de poner el oportuno correctivo á las intrusiones y usurpaciones de los poderes públicos, se apresurará tambien ahora á hacer la debida justicia.

Para terminar la exposicion de hechos, enumeraremos los resultados visibles que inmediatamente se han desprendido del dia 22.

Una atmósfera, mas ó menos ficticia, entre ciertas gentes, de sobresalto y temor.

Entre las mismas gentes, un deseo y una esperanza superlativas de *ejemplares* castigos.

Grandes planes y proyectos para poner á cubierto á Jerez, sin intervencion *política*, de todo cataclismo social.

El refuerzo de la guarnicion con dos batallones, un escuadron y una seccion de artillería.

Propósito de aumentar la guardia municipal hasta 400 plazas.

Resolucion de edificar un cuartel, á cuyo efecto el Municipio habrá de levantar un empréstito de dos millones y medio.

É ilusiones de crear un batallon de milicia inexplicable.

Por lo demás, así como por los sucesos de Octubre del 69 fueron á Ceuta unos 600 prójimos entre los cuales solamente cinco estuvieron en las barricadas, ahora no bajarán de 200 los que han sido presos para entresacar algunos veinte que puedan hallarse mas ó menos comprometidos en la veraniega *campana*.

Hay que advertir que ciertos individuos se han visto en ella complicados, inopinadamente, por el descubrimiento de unas peras ó manzanas que, aunque no son fruta, han dado casi tanto que hablar como la del árbol prohibido. Las susodichas peras, á las que se han atribuido varios usos espeluznantes, no vienen á ser otra cosa que simples granadas de mano.

Tres personas relacionadas, al parecer, con este asunto, han sido condenadas por el tribunal mixto á algunos años de presidio; asegurándose, aunque á nosotros no nos consta, que en estos consejos la parte civil se muestra más rigurosa que la militar.

De aquí en adelante, Jerez torna á su monotonía habitual, esceptuando las veladas, fuegos artificiales, iluminacion y corridas de

toros verificadas por Santiago y... las patrullas que indefectiblemente pasean por la ciudad todas las noches.

Pero no es dable pasar en silencio hechos que, aunque no sean mas que por el tiempo y lugar, no dejan de tener bastante conexión con los anteriores.

Cuando el pueblo esperaba, como lógica consecuencia del advenimiento al poder de los radicales, y de las ofertas solemnes hechas al país por el señor Zorrilla en reparacion de injusticias, etc. etc., algun cambio notable respecto á la cosa pública, resulta que todo continúa en el mismo deplorable estado.

En vano ha sido que en Cádiz, en el Puerto, y en algunos otros puntos de la provincia se haya levantado por fin la pesada losa que amenazaba asfixiar por completo á la inmensa mayoría de esas poblaciones, y que se hayan huido de ellas ciertos pájaros de mal agüero; pues no parece sino que aquí han afluido y buscado puerto de salvacion todos los males y plagas de que, en buen hora, véanse ya libres nuestros convecinos.

Por eso son tan inútiles como antes las quejas y las reclamaciones.

Por eso en vísperas de elecciones no se ha levantado el impropcedente estado de sitio.

Por eso el Ayuntamiento, muy ufano de los onerosísimos impuestos con que ha gravado los llamados arbitrios, que agotan todos los de las clases trabajadoras, tiene la poca... aprension de presentar las mismas listas en que faltan cerca de 9,000 electores.

Y por eso seis individuos de la minoría, en la referida corporacion, despues de proponer inútilmente la revision y restauracion del censo electoral, han dirigido á la autoridad superior una renuncia-protesta fundada, además de este punto capital y de la infraccion de la ley al declararse el estado de guerra, en viciosos procedimientos y abrogaciones ilegales verificadas más de una vez por los alcaldes.

Como semi-explicacion de situacion tan bochornosa, baste decir que los mismos que se entendian ayer á las mil maravillas con los funestos sagastinos, se entienden hoy perfectamente con los cándidos radicales; y que de la candidatura oficial para diputado por un distrito—mediante la promesa de cierto Banco que habrá de salvar sin duda á la Hacienda de la inminente bancarota en que se encuentra—puede exclamarse por más de un concepto: "*Item Misa est.*"

Se escusan los comentarios.

Ibamos á concluir ya este capítulo, y se nos olvidaba lo principal. La série de horrores y de crímenes cometidos por los alborotadores del memorable 22.

Atencion. Estos (ú otros) destrozaron unos cuantos muebles

de la casa perteneciente á la viña del señor Pemartin, y se llevaron, segun se insiste, algunas ropas ó efectos de una modesta casa inmediata á la del señor Carrizosa; siendo de notar que de ésta, donde tambien estuvieron, no haya faltado ni un alfiler.

Aquí paz, y despues gloria.

Pues entonces, preguntará el curioso lector, ¿qué significan, cuál es el objeto de precauciones y aparato tanto, y qué valor merecen las mil especiotas horripilantes divulgadas á son de trompeta?

El cuándo, cómo y porqué de esas y otras varias cosas de pro, se reservan para los que leyeren, si gustan, lo que sigue.

II.

Guirigay, proezas de los neos y calamares; y otros accesorios.

ANTES DEL 22.

Trío, *sotto voce*.

- D. Hermógenes*.—Es para darse á todos los diablos! Despues que estaba ya tan arregladito el negocio...
- D. Sisebuto*.—Pero esa gente ¿cómo se ha dejado suplantar por los radicales?
- D. Caralampio*.—Ló cierto es que cuando se iba á hacer una limpia general en España y particularmente aquí donde hay tanto pillo que desde la Revolucion nos está amenazando con la República, la caída de los conservadores es un golpe tremendo.
- D. Sisebuto*.—De cierto tiempo á esta parte se desbaratan algunos cálculos.... ¿Quién habia de pensar que el movimiento carlista, en una tierra vírgen como esta, daria tan poco juego?
- D. Caralampio*.—Pues ello, algo hay que hacer; porque al fin y al cabo... ¿En qué piensa V., *D. Hermógenes*?
- D. Hermógenes* (como hallando una solucion).—No hay que apurarse demasiado. Ya es cosa corriente que subiendo al poder los progresistas no faltan motines y asonadas; la ocasion es propicia y... dice el refran que quien busca....

EN UNA TERTULIA.

Un Ministro del Señor.—Otra vez van á mandar en esta Nacion eminentemente católica los que favorecen la impiedad, los que autorizan la ereccion de templos protestantes, como el que se construye en el Mundo nuevo... ¡Se está provocando la ira del Altísimo!

Una vieja solterona.—De modo que ya no se quita ese concubinato que llaman matrimonio civil? Pues así como en Portugal hay hombres (¡ay! allí hay hombres para todo) que se comprometen á no casarse con mujeres que pertenezcan á hermandades religiosas, nosotras, las damas de Jerez, debíamos comprometernos á no admitir mas jóvenes que los que pretendan casarse como Dios manda.

EN UNA OFICINA *particular.* (AL AMANECER DEL 22.)

—¿Hay mas noticias?

—Sí, y terribles. La cosa es muy seria.

—Hablad, hablad pronto.

—Pues bien; están ya para caer de un momento á otro sobre la poblacion todos los demagogos, socialistas, comunistas, internacionales y petrolistas del globo terráqueo y de cien leguas á la redonda.

—Pero vendrán á la desbandada, sin jefes....

—Permítame V.; me consta que los traen, aunque no debe ser en muy buen estado, porque me aseguran que todos pertenecen al cuarto.

—¿Pero no sabreis sus nombres?

—¿Qué no sabré yo con anticipacion, cuando se trata de la salvacion de la patria? Aquí traigo la lista con los nombres de los principales, tomados al oido como los números premiados de la lotería.

—Leed, leed, sin deteneros.

—(Leyendo con misteriosa dificultad.) Alifanfaron el de la Trapobana.—Pentapolin el del arremangado brazo.—Los Garamantas.—Laurcaldó.—Micocolembó.—Brandabarbarán el Boliche.—Timonel y Carcajona.—Alfeñiquen del Algarve.—Pierres Papin.—Espartafilardo el del Bosque.

DURANTE EL 22.

.....
Los defensores de la religion, de la familia y de la propiedad velan por tan caros objetos en sus respectivas casas.
.....

DESPUES DEL 22.

Trío, *crescendo*.

- D. *Hermógenes*.—Claro! si tenia que suceder. En cuanto los pueblos no sienten el látigo encima, quieren subirse á las barbas de todo lo más sagrado y respetable.
- D. *Sisebuto*.—Pero así no se puede continuar. Ya se ha evidenciado que vivimos encima de un volcan... De manera que las personas de posicion tendremos que abandonar á Jerez, si no se adoptan medidas muy eficaces que nos garanticen la seguridad de nuestras vidas y haciendas.
- D. *Caralampio*.—Lô que se necesita aquí es tropa, mucha tropa.
- D. *Hermógenes* y D. *Sisebuto*.—Sí, sí; que vengan los hulanos.
- D. *Hermógenes*.—Pero lo primero, lo mas indispensable para desagruar la justicia hollada y la moral escarnecida, y para poner á cubierto los intereses sociales, es que sufran la última pena tres ó cuatro docenas de descamisados.
- D. *Sisebuto* y D. *Caralampio*.—Eso es, eso es; que mueran los descamisados!

Coro de vecinos *honrados*.

—Es un horror lo que estaba preparado! Jerez se ha salvado en una tabla.

—¿Ha visto V. qué tunos y qué sin vergüenza? Paseándose por la ciudad hasta las tres de la tarde como Pedro por su casa....

—Y gracias á que no se les ha dado tiempo, que si nó, ¿á dónde íbamos á parar?

—Pues á pesar de eso, oigan ustedes lo que cuentan por ahí: ¡qué modo de robar, de incendiar, de asesinar, y de no meterse con nadie!

EN AQUELLA TERTULIA.

El Ministro del Señor.—Oh sacrílegos! oh malvados! Alarmar una poblacion, sin fruto alguno! llamar así sobre esta tierra de bendicion las cóleras celestes!... Qué diferencia con la conducta observada por nuestros hermanos en Cristo, en las provincias del Norte! Allí se destrozan las vías, se interrumpen las comunicaciones, se despoja á los viajeros, se arrebatá á los contribuyentes gruesas sumas—pena de la vida—se secuestra ó se quita de enmedio á alguno que otro tibio en la fé, todo al grito sacrosanto de ¡viva la Religion!

La vieja solterona. —Y qué me dice usted de las peras que iban á arrojar por todas las casas esos ateos? Y la mia que tiene la azotea tan baja.... Jesus mil veces! Hubiera ardido medio Jerez.... y nosotras las jóvenes.... porque es seguro que hubiera habido profanaciones, y violaciones.... Y mi casa que tiene la azotea tan baja....

LOS AMIGOTES DE D. HERMÓGENES Y COMPADRES.

—Por fin tenemos ya aquí soldados de largo....

—Hombre, á propósito: no se puede negar que D. Amadeo mira con singular predileccion esta feraz comarca. Ha remitido varias copas de oro á los caballos vencedores en las carreras; en las escursiones democráticas que hace por Madrid, viste á la jerezana; y ahora, el parte telegráfico lo dice: "el rey ha acordado reforzar la guarnicion de Jerez para restablecer la confianza y devolver la tranquilidad al pueblo." ¿Qué les parece á ustedes de una felicitacion, salutacion ó comision laudatoria?

—Lo dejaremos para más adelante; conviene no significarse demasiado; porque todavía Montpensier...

—Ya se puede respirar. Tenemos infantería, caballería y artillería.... ¿Qué lástima que se les haya olvidado las ametralladoras!

—La lástima principal es que no hubiesen llegado los soldados unos dias antes, para poder votar en las próximas elecciones.

—Por eso no haya cuidado; lo mismo se adelantan las fechas que los relojes. Declarado Jerez canton militar, todos oirán *misa* de campaña.

—Da gusto ver tantos uniformes por la calle. Voy á escribir una esquelita al archivero para que no me fastidie con alojados.... eso se queda para las casas de los pobres.

—Justo, y yo tambien.

—Lo mismo digo.

UN EXTRANGERO QUE ASISTE Á LAS VELADAS: (*apuntando en su cartera*).

—Espagnoles á Xérès fiestas é diversiones con acompaña-mienta soldados armados. Mí amar un poco bien desta comedia.

MANIFESTACION PACÍFICA DE ÓRDEN PÚBLICO.

En atencion á que los serenos, para echar á los incautos que se sientan en el pilon de la fuente inter-monumental, y para cantar magistralmente *han dado la una*, no necesitan de la carabina de Ambrosio, vuelven á empuñar las históricas alabardas.

EN LA CALLE LARGA.

Una alma de cántaro.—Mirad! mirad! ¡cómo han estropeado una porcion de naranjos los pícaros demagogos! ¡solo por el bárbaro placer de hacer daño!

Un pájaro pinto.—A cada cual lo suyo. Los que han ordenado esa poda extra-legal segun las leyes arboricultoras, no están clasificados entre la demagogia; y por otra parte no ha sido hecha á humo de paja, sino con un objeto determinado.

Una alma de cántaro.—¿Y se puede saber?...

Un pájaro pinto.—Es una historia tan larga como la calle, y tan graciosa como el bombo.

Una alma de cántaro.—Ah! pues entonces....

Un pájaro pinto.—¡Música.... música!

III.

**Dialógo, entre una persona de sentido comun
y el prototipo de la gente de órden.**

—Ya que V. se empeña, hablaremos de los asuntos de Jerez; aunque dudo que nos entendamos.

—Pues todo el mundo está conforme conmigo; de modo que V. será una excepcion de la regla.

—Soy, en efecto, esa excepcion, tocante á que no veo ni oigo con los cristales de aumento y las trompetillas acústicas que socialmente se usan, y á que juzgo de los hombres y de las cosas con criterio recto y severa imparcialidad. Por lo demás, no tengo la modestia de suponer que todo el mundo piense como yo; aunque me consta, que no pocos hombres acogen ó rechazan mis apreciaciones nó por cuestion de lógica si no de conveniencia.

—Pero cuando se trata de las atrocidades que han cometido esos vándalos....

—En primer lugar, lo de vándalos, y otras palabras por el estilo, no son mas que.... palabras. Precisamente *vándalos* fueron, segun los historiadores, los que fundaron á Jerez. En segundo lugar, si es una vulgaridad creer en duendes y brujas, no sé qué calificativo merece la suposicion gratuita de crímenes y horrores, disipados como el humo en cuanto se ha hecho la luz.

—De modo que V. aprueba las hazañas de esa gente?

—En verdad que escandalizar á una poblacion, por seguir á un hombre en connivencia acaso con sus enemigos ó acaso soñando con una heroicidad estemporánea, constituye hazañas bien tristes, que soy el primero en reprobar altamente. Mas de esto á lo que V. pretende media un abismo.

—Yo no pretendo sino que se castigue á los delincuentes.

—Sí, que se fusilen y se envíen á presidio á unos cuantos infelices que han metido ruido, mientras tantos otros que hacen, en silencio, lo que nadie ignora, se pasean libremente.

—Las ocasiones no se deben desperdiciar, y esta era propicia para escarmentar al pueblo.

—Es una injusticia, primero, bien grande, hacer responsable y solidario á todo un pueblo de una traicion ó demencia individual; y segundo, esos escarmientos y esa represion, á que es V. tan aficionado, producen el mismo efecto que el tañido de las campanas en dias de tormenta.

—Pues por sí ó por no, con la venida de las tropas, el estado de sitio, la construccion del cuartel, etc., etc., ya verá V. cómo nadie se mueve.

—Y sin eso, tampoco. Buena prueba hay en el mismo dia 22 en que no contaba V. con elementos de resistencia. Y hé aquí, francamente, lo que hallo de malo en esas medidas coercitivas.—Verdad es, que cualquiera puede tener la cantidad de miedo que se le antoje, aunque sin perjuicio de tercero.—Si el pueblo no se mueve, son para él perjudiciales; y si llegára á menearse, son perfectamente inútiles para V. y los suyos. Vaya un ejemplo. Ha poco tiempo que en la fábrica de tabacos de Madrid se insurreccionó un departamento de cigarrerías; las tales, en un abrir y cerrar de ojos, forzaron una maciza puerta é hicieron pedazos una máquina de hierro fundido que pesaba varios quintales. Si de esto son capaces unas débiles mujeres, ¿qué valladar sería suficiente á contener el soberano ímpetu de todo un pueblo?

—Hola! luego V. indirectamente viene á concederme la posibilidad de un levantamiento?

—Que V., y los que siguen su funesto sistema, tanto más le provocan cuanto más le temen.

—Buena está. ¿Qué tenemos nosotros que ver con las ideas disolventes, y las insensatas esperanzas que cunden entre las clases trabajadoras?

—Por de pronto, que no quieren ustedes reconocer la santidad de la idea y la legitimidad de la esperanza; dando ocasion á que estas se tuerzan y aquellas se exageren, por lo mismo que no encuentran mas que una oposicion egoísta y anti-racional; bien así como las aguas se desbordan impidiéndoles su paso natural y corriente. Además, lo injusto de condenar las aspiraciones del trabajador á mejo-

rar su suerte, resalta continuamente por el contraste de tantos como las realizan *sin trabajo*.

—Nos hemos apartado del asunto, y será mejor que nos concentremos á Jerez.

—Tambien á mí me place porque, de lo contrario, iría demasiado lejos.

—Pues siendo así, estoy en un terreno firme al preguntarle qué motivos existen aquí, para el proletariado, de perturbacion y desasosiego.

—Ese terreno es tan vacilante y resbaladizo como todo el que V. pisa. Respecto á su donosa pregunta, deberian contestar los que son rémora constante á la libre manifestacion y práctica de ideas y sentimientos que la época y los derechos políticos han reivindicado para todos los paises cultos; los que encerrados en el estrecho y vicioso círculo de sus negocios y placeres particulares miran con absoluta indiferencia, si ya no con maléfico regocijo, el menosprecio de la ley, el irritante privilegio, los abusos autoritarios, y los atropellos é iniquidades cometidas con el pobre y el desvalido.

—¿Y me negará V. el bien que esos á quienes increpa, hacen por el pueblo?

—Casualmente habeis puesto el dedo en la llaga. Aquí efectivamente se ocupan muchos brazos, porque todavia no se han inventado máquinas para ciertas faenas, y porque no se pueden proporcionar esclavos negros; pero aun no se ha hallado un medio para ahorrar á los honrados trabajadores la vergüenza de agolparse junto á la via pública, en los días de forzosa parada, en demanda de un pedazo de pan. Ya se vé, los muchos y grandes capitales ganan con mas ilustracion y provecho, el apetecido tanto por ciento en los Bancos y en las negociaciones particulares que creando y fomentando la industria. Que se hace bien por el pueblo... ¡qué sarcasmo! Pues aquí, donde tantos han encontrado una mina, más positiva que las de California, y cuya explotacion han conseguido, en no pequeña escala, *solo* con el nombre de Jerez ¿qué obras importantes ó benéficas, qué pensamiento elevado ó de utilidad general se verifican? Aquí ni Exposiciones, ni Bancos agrícolas, ni establecimientos de instruccion ni de recreo, ni tantas y tantas fundaciones como pudieran y debieran combatir los capitales gérmenes del mal: la ignorancia y la miseria. Mas qué mucho, si en cuestion tan vital como la enseñanza no se da un paso, fuera de la oficial tan insuficiente por la cantidad como por la calidad, habiendo sido preciso hasta el bastardo espíritu de rivalidades y competencias para que el celo *católico* se excite algo en este sentido? Qué mucho, si hasta la rutinaria beneficencia está tan comprimida que para la domiciliaria, los más de los meses, á duras penas se reunen unos cuantos cientos de reales; y si en contraposicion á los institutos filantrópicos



y premios á la virtud (v. g. en Inglaterra) aquí solo se premia la certera *punteria*? Mas se me olvidaba que, para no desairar por completo la evangélica expresion “no de solo pan vive el hombre,” se ha alcanzado, por fin, completar en Jerez la gráfica expresion de Jovellanos: “Pan y toros.”

—¿Ha concluido V?

—Todavía no. Réstame consignar que, amen de lo dicho, ya que aquí no se hace nada de provecho colectivo, por los llamados á ello, tampoco se permite que otros lo intenten siquiera. Reciente y patente tenemos un caso, á pedir de boca. Una persona apreciableísima, sin mas defecto que su extrema bondad, forma y publica el plan para la construccion de un teatro (de cuya falta tanto se resiente esta poblacion) reuniendo las mejores condiciones de facilidad, comodidad y economía; llevando su acostumbrada benevolencia hasta ceder su proyecto para que lo realizasen los que cuentan con medios materiales para llevar á cabo tales empresas. Mas hé aquí que el mencionado proyecto se impugna ó se desatiende, prefiriendo formular otros á cual mas onerosos y descabellados, oponiendo obstáculos al primero y repitiendo, en fin, el adagio vulgar del perro del hortelano. En suma, en Jerez, no se inicia ni se deja iniciar nada que enaltezca, halague ó sea beneficioso para el pueblo. Lo poco, y no siempre bueno, que de utilidad pública se hace va marcado con el funesto sello del favoritismo y el lucro de empresas particulares y, ainda mais, resulta que quien lo paga y retepaga es el mismo pueblo.

—He escuchado su relacion con paciencia para tener el gusto de oír lo que no está escrito. Ahora solo falta que esas acusaciones á las clases de posicion y respetabilidad se redondeen con la imputacion de graves pecados.

—Aparte de que, segun axioma ortodoxo, todos en este mundo somos pecadores, no son por cierto veniales los cometidos por esas respetabilidades.

—Hombre! ¿quién se atreveria á formalizar semejante acusacion?

—Mientras llega el momento oportuno, para cada cual se extienden esas actas terribles, por la conciencia pública.

—Voy á refutar sus... ocurrencias con un argumento incontestable. ¿Por qué si existen esos delitos no se castigan?

—Desgraciadamente la impunidad es muy distinta, y suele hallarse muy distante de la inocencia.

—Vamos, decia V. bien, que no nos entenderíamos. Háblese cuanto se quiera en contrario, de las gentes del pueblo es de donde salen las faltas y los crímenes, y de las que se llenan las cárceles.

—De acuerdo con lo de las cárceles, por vía de conclusion y para que V. y los suyos refresquen.... la memoria, me limitaré á reproducir la siguiente *fábula* de Samaniego:

LOS ANIMALES CON PESTE.

En los montes, los valles y collados
De animales poblados,
Se introdujo la peste de tal modo
Que en un momento lo inficiona todo.
Allí donde su corte el Leon tenia,
Mirando cada dia
Las cacerías, luchas y carreras
De mansos Brutos, y de Bestias fieras,
Se veian los campos ya cubiertos
De enfermos miserables y de muertos.
Mis amados hermanos:
Exclamó el triste Rey: mis cortesanos:
Ya veis que el justo cielo nos obliga
A implorar su piedad, pues nos castiga.
Con tan horrenda plaga:
Tal vez se aplacará con que se le haga
Sacrificio de aquel más delincuente,
Y muera el pecador, no el inocente.
Confiese todo el mundo su pecado:
Yo, cruel, sanguinario, he devorado
Inocentes Corderos,
Ya Vacas, ya Terneros;
Y he sido, á fuerza de delito tanto,
De la selva terror, del bosque espanto.
Señor, dijo la Zorra, en todo eso
No se halla mas exceso
Que el de vuestra bondad, pues que se digna
De teñir en la sangre ruin, indigna
De los viles, cornudos animales
Los sacros dientes, y las uñas reales.
Trató la corte al Rey de escrupuloso.
Allí del Tigre, de la Onza y Oso
Se oyeron confesiones
De robos, y de muertes á millones:
Mas entre la grandeza, sin lisonja,
Pasaron por escrúpulos de Monja.
El Asno, sin embargo, muy confuso
Prorumpió: yo me atuso
Que al pasar por un trigo este verano,
Yo hambriento, y él lozano,
Sin guarda, ni testigo,
Caí en la tentacion, comí del trigo.
¡Del trigo! ¡y un Jumento!
Gritó la zorra, ¡horrible atrevimiento!
Los cortesanos claman: este, este
Irrita al cielo, que nos dá la peste.

Pronuncia el Rey de muerte la sentencia:
Y ejecutóla el Lobo á su presencia.
Te juzgarán virtuoso,
Si eres, aunque perverso, poderoso:
Y aunque bueno, por malo detestable,
Cuando te miren pobre miserable.
Esto hallará en la córte quien la vea,
Y aun en el mundo todo. ¡Pobre Astrea!

IV.

El Pueblo jerezano á sus detractores.

El que en vez de ser reo es víctima y mártir, no debe herir su propia dignidad con defensas ni justificaciones.

Empero importa á nuestros hermanos en ideas y en sufrimientos, de los demás puntos de España, tener un dato más acerca de la manera traidora y sangrienta con que se escarnece y ultrajan los sagrados derechos de los hombres: y de los pueblos, para ir completando el gran proceso nacional, que se ha de abrir el día de la Justicia.

Importa tambien, mientras ese día llega, lanzar al hipócrita rostro de los modernos déspotas un solemne mentís por las groseras calumnias con que pretenden envilecer al pueblo que oprimen á mansalva; y una protesta de que ellos, y solamente ellos, son responsables de cuantos males y desgracias pesan sobre este suelo privilegiado, hasta en la heroica resignacion de sus buenos hijos.

Sépase, pues, que aquí se burlan y se pisotean todas las libertades por los mismos que las invocaron, en otro tiempo, para erigirse en mandatarios públicos—en apariencia—y en realidad, en feudales señores de horca y cuchillo.

—Por eso los mismos que obtuvieron su posicion oficial, merced al universal sufragio, le han dado muerte alevosa.—

Sépase que aquí, ante las exigencias de la reaccion y la insensata hidrofobia del neismo, no hay ley ni amparo de ninguna clase para los ciudadanos.

—Por eso se despiden de los trabajos á los que leen otros periódicos que no sean la embustera *Competente* ó el adulator *Progreso*.—

—Por eso los republicanos no pueden ni aun reunirse en una casa; y si lo verifican, con la humillante fiscalizacion de guardias de vista. Por eso los que, en uso de su derecho, no se destocan

en la calle ante una manifestacion religiosa son presos, y en ocasiones apaleados. Por eso un infeliz que repartia libritos en los que, usando de su derecho, pintaba el catolicismo como le parecia, ha estado bastante tiempo en la cárcel.—

Aquí, porque hay una riña, y los guardias hacen fuego, y resulta muerto (quizás por alguna bala *perdida*) un paisano que en nada se metia, se persona la alcaldesca autoridad seguida de la tropa de línea, hace rodear por esta el barrio, cual si se tratase de un asalto, y se prende á unos cuantos republicanos.

Aquí, porque algunos panaderos trabajadores, con la inocencia de los que intentan aliviar la triste suerte del trabajo explotado por el capital, se asocian y tratan de los preliminares de una huelga, son por dos veces reducidos á prision, en masa, desde el mismo sitio de sus reuniones, y se obliga á disolver la asociacion; como todas en las que no figuran aperturas de iglesias que la Junta revolucionaria cerró, cofrades, cirios y otras jesuíticas restauraciones y entretenimientos.

Aquí... pero ¿á qué relatar tantas y tan atroces arbitrariedades, atropellos y escandalosos abusos?

Basta y sobra con los sucesos de actualidad.

Porque difícilmente se dará otro ejemplo de mayores alardes de fuerza, de un estado de sitio (improcedente) prolongado hasta dos meses menos dos dias, y en vísperas de elecciones, sin otra causa que el alboroto incidental del 22 de Junio.

¿Puede llevarse á más alto grado el insulto y la insolencia con un pueblo que si cometió alguna falta fué la de ser prudente y precavido, ó acaso no caer en la odiosa celada que se le tendia?

¿Por qué, vosotras gentes de *orden*, que tanto habeis vociferado sobre el inminente peligro de vidas y haciendas, y que no os habeis dado punto de reposo para allegar recursos contra soñados vandalismos, por qué no hicisteis siquiera otro tanto cuando las *heroicidades* de los cazadores de Reus?

Y ¿por qué, ya que despertais armadas de punta en blanco, apareciendo con vuestras múltiples prevenciones y con vuestras escitaciones justicieras, como ángeles custodios de la personalidad humana, por qué no abris una informacion sobre la muerte del desgraciado Padilla y del no menos desgraciado que tuvo su agonia lenta y abandonada bajo el puente donde una manó ignorada ha esculpido una tosca y significativa cruz?

Ah! es más cómodo y más conforme con vuestras *cristianas* costumbres “echar tierra” á los muertos del pobre pueblo, é indagar y buscar pretestos capciosos para perseguir, encarcelar y enviar á presidio á los vivos, arruinando muchas familias.

Y todavía no estais satisfechas... no; que la sangre del pueblo, que tanto os entona y rejuvenece, no ha corrido segun vuestra intemperancia y quizás vuestros cálculos.

—Por eso, tal vez, ese papelucho indigno, buzón de todas las inmundicias oficiales que deshonran la pátria, *correspondiendo* á los insaciables y póstumos deseos de esas gentes, ha publicado á fines de Julio la noticia de que iban á sufrir en Jerez la última pena diez hombres, á consecuencia de los sucesos de Junio.—

Mas ya que los castigos (sin culpa) no han podido traspasar cierto límite, en lo material, moralmente se han elevado al refinamiento mas cruel, con la difamacion y la calumnia.

Y cosa rara! Mientras que si un escritor, indignado por las infamias que se cometen con el pueblo, censura como se merecen los impunes atentados de los caciques y tiranuelos, se le forma causa de *oficio*, no hay *oficio* ni *causa*, no se exige responsabilidad de injuria y calumnia á los que cínica y públicamente injurian y calumnian á todo un pueblo.

Ahí está, condensando tanta desfachatez, el ignominioso documento de los *trasferidores* y otros personajes, que han alcanzado posicion y fortuna amasando la sangre y el vilipendio de los pueblos, donde se denuncia rastreramente á los jerezanos como ladrones, sacrílegos é incendiarios. Ellos! Ellos!.... Se atreven aún á dirigirse al país, y profiriendo esa impostura vil y vil MENTIRA.....

Terminemos, porque repugna ocuparse, hasta para la execracion y el anatema, de los asquerosos reptiles.

El Pueblo de Jerez desprecia, con el mas absoluto desprecio, á los que, en la localidad y fuera de ella, le insultan y escarnecen.

El Pueblo de Jerez lleva cuenta corriente de los atentados y de los crímenes políticos é impolíticos perpetrados por aquellos para quienes, en esta madrastra Sociedad, no hay tribunales de justicia, ni cárceles, ni presidios.

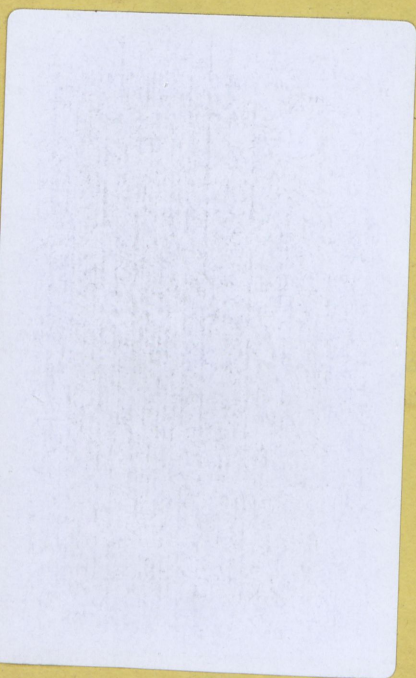
El Pueblo de Jerez conoce los planes y las tramas de los que medran y figuran con el tráfico de la política, y sin pudor político rinden párias á los distintos y opuestos mandones de Madrid, siendo súbditos *fieles* lo mismo de Isabel, que de Montpensier, que de Amadeo, que del Moro Muza, con tal de no soltar la breva, y no se dejará coger en las redes que se le tienden de vez en cuando.

El Pueblo de Jerez, finalmente, ha adquirido á costa de muchos dolores y de muchas lágrimas de sangre, la terrible experiencia de lo que son y lo que abundan los farsantes y los traidores.

Y sufre y sufrirá en silencio, hasta que llegue el dia de la redencion social.

Y ese dia, que será el de la verdadera revolucion, el Pueblo de Jerez (como espera que así lo verifiquen todos los demás de España) coadyuvará á la gran obra comun, bajo la enseña gloriosa é inmaculada de la "República federal," sí; mas sola y esclusivamente con el Pueblo, por el Pueblo, y para el Pueblo.

FIN.



Se vende en los puntos siguientes:

Librería Gaditana, de Vides, San Francisco 28.

Librería Universal, de Morillas, San Francisco 36.

Librería de Vidal, San Francisco esquina á la de Churruca.

Taller de encuadernacion de Amigueti, Novena 2.

Almacen de papel de Lopez y Gomez, Ancha 12.

Centro general de suscripciones, de Arriete, Verónica 9.

En Jerez, librería de Fé, calle Larga

Y en las principales librerías de la Provincia.